¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1838. N. 4,499.

Estado

DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Interesante.

Se vende una parda de 22 años cocinera y mucama, solo porque quiere venderse en 1,230 pesos papel. Federacion núm. 81.

j13 2pn

Aviso.

SE necesita un quintero que sea bueno y que dé buenas recomendaciones. En la calle del Restaurador Rosas No. 90. j 13 3*

MANUAL

DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novisima recopilacion.
¡CUARTA EDICION.
Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.
Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m5.

HOSPITAL GENERAL
De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

En el almacen de efectos No. 47 calle de la Federacion, (antes de la Plata.)

SE hallará, *ademas,* cuchillos de punta cabo negro, argollas de bronce y de fierro, avios de espuelas, espuelas y estribos, sobresinchas de tripe y comunes, ponchos de lana y algodon, tela y fleco para id., gorros catalanes, frenos de medida, tiradores de campo, papel toscano, guitarras, ceñidores y fajas, naipes finos, peinetas de rulos, cohetes de la india, sombreros de pelo de felpa, agua de colonia, betum líquido superior &c. &c. &c. m29 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 358, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierrez, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfs. *Juan Manuel de Luca.*

MANUAL

DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en estaimprenta.—Precio de $5.

D. Benito Ramirez

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos año, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclerán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvas, linen or cotton rags, & one & half for cloth or woollen rags 231 calle del Restaurador Rosas.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador. m3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagarán á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 15-15e

Carteras

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneris elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo. m10.

Cebas fuminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de venir en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a29 tfs.

LIBROS

DE
Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Bentham, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id, de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., del de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanis, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantías individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Práctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. a3 tfs.

AVISO
Á LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Junio 2 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Adjunta las relaciones de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 15 del próximo pasado Mayo hasta el 31 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infraescrito espera que el Sr. Oficial Mayor se servirá elevar al conocimiento del Superior Gobierno, las relaciones nominales de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 15 del próximo pasado Mayo hasta el 31 del mismo; debiendo prevenir, que la que correspondia remitirse el 23, no lo fué por no haberse recibido el material en oportunidad.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Junio 2 de 1838.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido en esta Ciudad, desde el 15 de Mayo hasta el 23 del mismo.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Joaquina	Achaval	7 meses	Blanca.	Catedral al N.
Josefa	N.	10 dias	Id.	
Elena	Granado	58 años	Id.	
Josefa Diaz	M. de Montufar	69 años	Id.	
Carmen	Quijano	40 años	Parda.	
Antonio	Castelle	22 meses	Blanco.	Catedral al Sud.
José Prudencio	Gamboa	1 año	Id.	
Jaime	Leal	12 años	Id.	
Josefa Eleuteria	N.	1 mes	Id.	
Fortunato	Rocha	20 meses	Pardo.	
Maria	Millan	60 años	Negra.	
Juan de la C.	Pedernera	30 años	Blanco.	Socorro.
Santiago	Torres	8 años	Id.	
Camilo	Roca	40 años	Id.	
Apolinario	Solar	35 años	Id.	
Gabriela	Ibañez	47 años	Id.	San Nicolas.
Miguel	Balderrama	16 dias	Id.	
Feliciano	Amores	30 años	Id.	
Susana	Roberta	30 años	Parda.	
Bernardina	Morales	14 años	Blanca.	Balvaneda.
M. Marcelina	N.	2 meses	Id.	
José P.	Ludueña	10 meses	Pardo.	
Simona	N.	3 meses	Blanca.	San Telmo.
Exequiela	Martinez	3 meses	Id.	
Juana	Urbirtondo	8 dias	Id.	
José G.	Boado	9 dias	Id.	Monserrat.
Bonifacio B.	N.	8 dias	Id.	
J. M.	Gesalos	6 dias	Id.	
María	Piñeiro	8 dias	Negra.	
Antonia	Gonzalez	12 dias	Blanca.	San Miguel.
Justa	Fernandez	17 años	Id.	
Felipe S.	Alvarado	19 años	Id.	
Gregoria	Arriola	4 meses	Parda.	

De las Parroquias del Pilar y Concepcion, no se ha recibido el competente aviso.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1838.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 de Mayo próximo pasado hasta 31 del mismo.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Cecilia	Buchit	30 años	blanca	Catedral al Nort.
Encarnacion	N.	18 meses	id.	
Elvira	L. de Ocampos	26 años	id.	
Leonor	Bretton	33 años	id.	
Alvino	Vega	4 meses	id.	
Mateo E.	Wrrch	8 dias	id.	
Beñancia	Dea	9 dias	parda	
Maria A.	Gimenez	22 años	id.	
Feliza	Gimenez	9 dias	id.	
Tomasa	Morales	6 años	blanca	Monserrat.
Pascuala	Theerf	8 dias	id.	
Pascuala	Barroso	8 dias	id.	
Martin	Macier	70 años	pardo	
Damiana	Foucua	54 años	id.	
Maria A.	Capdevila	8 dias	id.	
Maria	Piñero	8 dias	negra	
Juana	Muñoz	58 años	id.	
Monica E.	N.	7 dias	blanca	Concepcion.
José	Aguirre	70 años	id.	
Martin	Contreras	65 años	id.	
Antonio	Rivero	4 meses	id.	
Erasmo	Olivera	7 meses	id.	
Isidora	Oliver	7 dias	id.	
Isidoro	N.	7 dias	id.	
Vicente	Molina	1 mes	id.	
Pedro	Olivera	10 dias	id.	
Pedro	Paz	7 dias	id.	
Juan	Romero	35 años	id.	
Manuela	Bellon	40 años	id.	
Desidería	Fernandez	7 dias	id.	
Luisa	Belen	11 años	negra	
Mariano	N.	18 meses	blanco	Piedad.
Pedro	Gonzalez	9 dias	id.	
Quiterio	Moreno	8 dias	negro	
Pedro	Valle	70 años	id.	
Eulalia	Sires	7 años	id.	
Manuela	Trianu	10 años	blanco	Sen Miguel.
Domingo	Ponce	70 años	id.	
Cristoval	Borva	72 años	id.	
Pilar	Llanos	18 años	id.	
Pascual	N.	1 mes	pardo	
Antonio	N.	7 años	negro	
Juan B.	Lopez	8 dias	blanco	Socorro.
Felipa	García	28 años	id.	
Francisco	Cabrera	35 años	indio	
Francisco	Moreno	30 años	negro	
Juana C.	Bumbrigo	8 dias	blanca	Catedral al Sud.
Saturnino	Figueroa	20 meses	id.	
Josefa E.	Aldao	19 años	id.	
Timoteo	Posadas	8 dias	id.	
Concepcion	Ramos	45 años	id.	San Nicolas.
Nicolas	Martinez	7 dias	id.	
Timoteo	N.	8 dias	id.	
José P.	Ludueña	10 meses	pardo	Balvaneda.
Pablo V.	Silva	3 meses	id.	
Toribio	Delgado	45 años	blanco.	San Telmo.

De la Parroquia del Pilar no se ha recibido el competente aviso.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1838.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.——

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Manifiesta al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, las cantidades de dinero recaudadas en el presente mes para el sosten del citado hospital, esperando se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador.

Sr. Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno.

Hallándome en el mes de Abril último sin recursos para sostener el Hospital de mi cargo, por haber agotado cuantos estaban á mis alcances, tomé la resolucion de dirigir mis súplicas particulares á algunos Señores y amigos mios, de cuya caridad estaba bien informado.

No salieron frustradas mis esperanzas, pues me socorrieron con la cantidad de un mil y novecientos pesos, como lo hice manifiesto en el Diario de la Tarde de 1.° de Mayo, cuya cantidad entregada al Ecónomo, le ayudó á los gastos de aquel mes quedando sin embargo el hospital endeudado con algunos Sres. acreedores, de cuya bondad es de esperar no exigirán el pago hasta que se les pueda pagar.

Posteriormente recibí el Superior Decreto de 28 de Abril del presente año, en el que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador tuvo á bien autorizarme para abrir una subscripcion en el benéfico Pueblo de Buenos Ayres, la que puesta en ejecucion, tuvo el feliz resultado que debia esperarse en este virtuoso pueblo, poniendo de mi parte todo el esfuerzo posible para el sosten de este útil establecimiento, hice algunas reformas que creí podia hacer sin perjuicio de las enfermas, y tanto por estas reformas cuanto por hallarse el hospital con algunos artículos de reserva, serán las cuentas del presente mes bastante modificadas.

Por mi parte no omitiré diligencia alguna para sostener este establecimiento tan útil á la humanidad, ciñéndome á la mayor economia por ignorar el tiempo que puedan durar las actuales circunstancias, y si podrán ó no seguir las suscripciones y donativos, á cuyo sosten y aumento redoblaré mis esfuerzos.

Para conocimiento del Exmo. Sr. Nuestro Ilustre Restaurador, acompaño el adjunto estado y cuenta del Ecónomo del presente mes de Mayo, á fin de que dignándose S. E. mandarlo dar al público, satisfaga á los Sres. donantes y suscriptos, y tambien para que el público vea que el hospital sigue su marcha, y pueda el Administrador seguir la suscripcion.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Ayres, Junio 13 de 1838.——

Contéstese en la forma acordada y publíquese.

Rúbrica de S. E.——

AGUSTIN GARRIGÓS.

***ESTADO** que manifiesta el dinero recolectado en el presente mes, y lo gastado en el Hospital de Mugeres, á saber:—*

	Ps.	Rs.
Por los donativos en el presente mes, recibió el Ecónomo cuatro mil ochenta y seis pesos con cinco reales	4,086	5
Por hospitalidades recaudadas en idem recibió el mismo trescientos cinco pesos	305	
Por la suscripcion del presente mes, recibió dos mil doscientos ochenta y seis pesos	2,286	
Entraron á la caja del Hospital	6,677	5
Por la cuenta de gastos presentada por el Ecónomo y dirigida segun practica á los Sres. Contadores, dá gastados en el presente mes	1,643	3
Quedan para el mes siguiente	5,034	2

Quedan en la Caja del Hospital cinco mil treinta y cuatro pesos con dos reales para el próximo venidero Junio. Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

Luis José de Sanchez.

V.° B.°—ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Junio 13 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Administrador del Hospital General de Mugeres.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de Vd. fecha 31 del mes de América próximo anterior, en que manifiesta las medidas que adoptó para el sosten del establecimiento de caridad, que se halla encomendado á su distinguido celo y filantropía, y el buen resultado que ellos han tenido, pues que los donativos y suscripciones de este pueblo caritativo y generoso, han alcanzado para los gastos del mes precedente, dejando un sobrante de cinco mil treinta y cuatro pesos con dos reales, para los que demanda el presente mes, segun se demuestra por el estado adjunto á la precitada nota.

S. E. en vista de todo, ha ordenado al infraescrito conteste á Vd.: que le ha sido muy satisfactorio cuanto ha practicado para la conservacion de ese asilo de las desgraciadas enfermas, y que espera que continuara en lo sucesivo poniendo en ejercicio todo el celo que tiene acreditado, en la confianza que los habitantes de este pais caritativo y hospitalario, simpatizarán siempre con sus filantropicos sentimientos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 15 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i a
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t s
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i o
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i t
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o i r u i
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
r c a t n a s a r o u M u e r a s a n t a c r u
u r c a t n a s a r o u e r a s a n t a c r u p
o z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
c o u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e o u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
i s e o u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e o u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e o u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i t s e o u q z u r c r u z p o r s e r i m p
o a a i t s e o u q z u r u z p o r s e r i m p i
o u n r i t s e o n q z u z p o r s i e r i m p i o

Los periódicos ingleses nos instruyen que en los interesantes debates en el Parlamento, en la sesion del 20 de Febrero último, hizo el Lord **Brougham** una mocion para que se elevase á S. M. una exposicion pidiéndole se dignase entablar negociaciones con la España y Portugal, con la concurrencia de la Francia y los Estados Unidos, á fin de declarar crímen de piratería el tráfico de esclavos, é incursos en las penas que las leyes señalan para los piratas, á los ocupados en él. La discusion que tuvo lugar con este motivo nos ha llamado particularmente la atencion, por una alusion tan equivocada como inmerecida y ofensiva á esta República. En el discurso que pronunció el Lord *Glenelg*, Ministro Secretario de las Colonias, dando cuenta de los resultados que han tenido los esfuerzos de la Gran Bretaña encaminados al objeto de la supresion, en la negociacion de tratados con las demas Naciones, se notan las siguientes palabras:—"Creo tambien que en Buenos-Aires se sigue aun haciendo algun tráfico. Su Gobierno ha reconocido el principio, pero no lo ha puesto en práctica."—Este juicio es absolutamente equivocado. Buenos Aires no se ha limitado solamente á reconocer el principio, como cree el noble Ministro, sino que lo ha respetado con hechos positivos, cumpliendo estrictamente la siguiente ley, y el solemne compromiso estipulado en el tratado de esta República con el gobierno de S. M. B.—De esta verdad son testigos intachables todos sus Ministros que han residido en este pais; y á ellos apelamos seguros de obtener los mas honrosos sufragios. Nos sería fácil aducir hechos intergiversables en comprobacion de esto mismo, pero basta el respetable testimonio que invocamos, para reivindicar el honor de la República y dejar sin mancha la acrisolada lealtad de su Gobierno.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos-Aires, usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1.° Se declara acto de piratería la trata de negros en la Costa de Africa.

2.° Los Ciudadanos de Buenos-Aires que despues de la publicacion de esta Ley, se ocupen en la trata de esclavos serán castigados como piratas.

Lo que de órden de la misma Honorable Corporacion se comunica á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E muchos años.

Sala de Sesiones en Buenos-Aires, Noviembre 15 de 1824.

MANUEL PINTO, Presidente.
José Severo Malvia, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos-Aires, Noviembre 16 de 1824.

Acúsese recibo y publíquese en el Registro Oficial.

HERAS.
MANUEL J. GARCIA.

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Madrid, Marzo 19.—Por oficios recibidos hoy se sabe que una fuerte expedicion facciosa al mando del Conde Negri atravesó en la noche del 15 del corriente la izquierda de la línea de operaciones del ejército del Norte, dirigiéndose segun parece, á Asturias. Se supone que es compuesta de 15 batallones y 2 escuadrones. El General Latre con la division de su mando se puso en movimiento y persigue los facciosos.

Id., Marzo 23.—El General Latre estaba el 19 en Fuenvellido en las inmediaciones de Reinosa. La faccion ocupaba Quintana, Quintanilla y Hinestrosa, y parecia querer dirigirse para las Asturias. El G ne al Espartero salió de Burgos el 19 para Valladolid.

Basilio se hallaba el 21 en Menasalvas, de donde seguia para Navahermosa. El General Fluter estaba en Cuerba, 9 leguas distante, y esperaba alcanzar el enemigo.

El General Pardinas vuelve á salir de esta Corte para perseguir los facciosos.

E General Carratalá fué exonerado del ministerio de la guerra, nombrándose para sostituirle al General Latre y durante la ausencia de este en el ejército á D. Manuel Cañas.

Se habla mucho de la mudanza de ministerio y se dice que el General Córdova está encargado de organizar la nueva administracion.

Dicen las cartas de Bilbao del 10 que el correo llegado del Norte en aquel dia anuncian como muy probable la entrada de 30,000 fi anc ses comandados por el General Harispe, los cuales deben ocupar las plazas de aquellas provincias, á fin de que un número igual de tropas españolas pueda operar en campaña ó reforzar los ejercitos de Aragon, Valencia y Cataluña.

El Ministerio ha negociado un nuevo empréstito de 50,000,000 de re les con el Sr. Aguado, y ha pedido la autorizacion de las Cortes para realizarlo.

Id., Marzo 24.—Basilio á la cabeza de 4,000 infantes y 800 caballos llegó á las sierras de Toledo, con ánimo, se supone, de reunirse con la expedicion que entró ultimamente en Castilla por las Encartaciones. El General Latre persigue a esta última y el General Espartero ha tomado posicion en Fierra de Palencia á fin de impedir la proyectada reunion. El Cura Merino se ha separado de la columna principal con 200 caballos y prosiguió hácia los confines de So-

ria y Burgos donde se proponia combinar sus operaciones con los cabecillas Blanco, Marron y Paciego.—Estas expediciones parecen constituir la única fuerza activa que han puesto en campaña los carlistas. Cabrera ha reunido 24 batallones y 10 escuadrones. Mas esta division parece estar mal organizada y peor armada, pero tiene en su poder 4 plazas y 30 piezas de artilleria. Domina todo el pais al rededor de Utiel y Cuenca, y todo el territorio que se extiende de la Mancha á la Sierra de Albarracin por una parte, y por la otra, los llanos de Carnena y boca del Ebro.

Id. Marzo 26.—Basilio salió el 23 de Menasalvas marchando por Nava Morral en la direccion de Alcandete, por ver si podia pasar el Tajo en Talavera. El General Flinter habia tomado las medidas convenientes para frustrar este designio.

Bayona, Marzo 28.—Cartas de Estella del 25, anuncian que una fuerte division carlista al mando de Guergue se ha movido de Viana con direccion á Alava y Viscaya. Como traia un tren numeroso de artilleria se creia que meditaba alguna operacion importante. Tarragual habia vuelto á Navarra con gran cantidad de armas que habia tomado á los Guardias Nacionales de los distritos rurales del alto Aragon.

San Sebastian, Marzo 26—La espedicion de las Asturias es mandada por Zariategui. El Brigadier Latre que se hallaba en Concillas fué atacado en la mañana del 23 por las fuerzas de Zariategui, que se componen de 8,000 hombres. Dicese que la accion fué reñida. y que á la noche conservaba aun su posicion el General Latre, que habia sido herido y que habia hecho 200 prisioneros.—El General Espartero era esperado en Pothas el 22, y Buerens marchaba sobre el mismo punto para interceptar á Zariategui.

Bayona, Marzo 29.—Se dice que en la accion entre el General Latre y la faccion perdieron los Cristinos, fuera de muertos y heridos 700 prisioneros, 30 carros y algun dinero.

(*Times.*)

INGLATERRA.

Los Representantes de las cinco potencias en Lóndres, han recibido el anuncio oficial del Rey de Holanda, de su accesion á los 24 artículos. Se han renovado con este motivo las conferencias, pues por haber mudado las circunstancias, pide ahora la Bélgica que se modifiquen respecto á la division de la deuda y la navegacion del Escalda. (*Idem.*)

FRANCIA.

Se ha concluido un tratado de paz, amistad y comercio entre los comisionados franceses y los plenipotenciarios haytianos. Segun él Hayti debe pagar, como indemnizacion á los antiguos propietarios franceses, la suma de 60,000,000 de francos, á mas de los 30.000,000 que ya pagó, á razon de 60,000 libras por año.

—El *Moniteur* de 29 de Marzo, anuncia oficialmente hallarse la Duqueso de Orleans embarazada de 5 meses. (*Idem.*)

ALEMANIA.

La Gaceta de Prusia de 21 de Marzo, dá los pormenores de los desastres ocasionados por la última creciente del Oder. Veintitres villas en el distrito de Gros Glogau fueron de tal modo anegadas, que no se podia ver vestigio alguno de los edificios. Mas de 8,000 personas se hallaban en consecuencia, sin abrigo, y reducidas á la mayor miseria. La Gaceta de Leipsick, asegura que en la misma ocasion, esto es, el 21 de Marzo, se hallaban mas de 70 villas debajo de agua.

—El Diario de Franckfort de 27 de Marzo, dice que ninguna ciudad de Europa, desde el terremoto de Lisboa ó del incendio de Moscou, fué el teatro de una catástrofe tan lastimosa como aquella que afligió á Pest en la Hungria. El Danubio inundó la ciudad, mas se cree que la creciente por si solo no podia arrasar las casas hasta sus cimientos, y que, ademas de la inundacion debe haber habido una violenta conmocion. Dos mil casas fueron completamente destruidas, y veinte mil personas quedaron sin asilo. Se ignora aun el número de las victimas. (*Idem.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

D. Jacinto Pajares, Montevideo.
Roberto Macalister, id.
Estefanía Cobian, 1 hermano, 1 criado, id.
Santiago Meabe, id.
Eugenio Legrand, id.
Manuel Alais, id.
Francisco Carminio, Colonia.
María de los Stos. Gorosito, Victoria.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. José A. Moreno, procedente de Mendoza, á la consignacion de D. Gervacio Castro.—Cargamento: 62 barriles aguardiente, 14 bultos pasa moscatel, 4 sacos higos.

La tropa de arria de D. Dionicio Quiroga, procedente de San Juan, á la consignacion de D. Gervacio Castro.—Cargamento: 32 barriles aguardiente, 20 bultos pasas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B *Spider*, de Rio Janeiro el 31 del próximo pasado, de Montevideo el 12, y con la balija del paquete *Seagull*, de Falmouth el 6 de Abril.

SALIDAS.

Fragata americana *Gardner*, con destino á Amberes, despachada por sus consignatarios Juan Best y hermanos: cargadores—Rennie, Macfarlane y Ca., 3.360 cueros vacunos salados--Bunge, Hutz y Ca., 8,000 cueros vacunos secos 1 cajon con 13 cuadros--Lafone, Barker y Ca., 18 toneladas huesos, 1 cajon pinturas al oleo, 172 cueros vacunos—Tomas Gowland, 21 fardos con 2,923 docenas pieles de nutrias--C. H. Andersen, 2,313 cueros vacunos secos--Anderson, Weller y Ca, 3,500 cueros vacunos--Zimmermann, Frazier y Ca., 870 cueros vacunos, 39 fardos con 800 arrobas lana--Macrackan y Jamieson, 1,863 cueros vacunos salados—Casimiro Cochard, 1,068 cueros vacunos secos, 1 fardo con 27 arrobas cerda—Parlane, Macalister y Ca., 1,217 cueros vacunos salados, 24 fardos con 653 arrobas cerda mezclada, 4 id. con 80 arrobas lana—Francisco W. Dominick, 20 fardos con 500 arrobas lana.

Fragata americana *Robin Hood*, con destino á Rotterdam, despachada por su consignatario Jacobo C. Flint: cargadores; Brownell, Stegmann y Ca., 26,805 cueros vacunos al pelo, 1,700 id. id. salados.

Bergantin oriental *Reno*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.--Para el primer puerto, con 1,683 zuelas, 113 cueros, 1 canasto recados.--Para Rio Janeiro, 2,880 quintales carne tasajo, 222 docenas lenguas, 22 pipas, 4 medias y 4 cuarterolas sebo.

Bergantin español *Fortuna*, con destino á Cádiz, despachado por sus consignatarios Rezabal y hermanos: cargadores los mismos, 1,449 cueros vacunos al pelo, 6 fardos con 171 y media docenas nonatos-. Zamaran y Treserra, 5,418 cueros vacunos secos y salados--Francisco D. Justo, 1 fardo con 30 arrobas lana. -Felipe Llavallol, 2,864 cueros vacunos--José Ortiz Basualdo, 1,902 cueros vacunos--José Portugues, 63 y cuarta docenas cueros de nonatos y 4 docenas becerros---M. Saenz, de la Maza, 4 fardos con 425 docenas cueros de cabra---Sebastian Casares, 1 cajon música, 1 id. papel rayado---Francisco Berdier, 729 cueros vacunos secos.

Fragata de guerra de S. M. B. *Samarang*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 9 —Barca española *Artemisa* capitan Francisco Fornell, de Barcelona el 16 de Febrero, y de Ibica el 22 del mismo, á D. Miguel Antonio Vilardebó.

Bergantin ingles *Fama*, capitan Guillermo Whitley, de Liverpool el 27 de Marzo, á los Sres. Parlane, McLean y Ca.

Galiota holandesa *Gesusters*, capitan E. I. Post, de Amsterdan el 2 de Abril, á Bunge, Hutz y Ca.

Dia 10.—Bergantin oriental *Anibal*, capitan Bregante, de la Habana el 20 de Marzo, al Sr. Ramirez.

Bergantin ingles *María*, capitan Davison, de Torrevieja el 2 de Abril, á la órden.

Bergantin ingles *Elizabeth*, de Lisboa el 11 de Abril, á los Sres. Anderson, Macfarlane y Ca.

No. 258

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 13 de Junio de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fond. Púb del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion:	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 12.	330,159 5½	78 7¾	36,373 2	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,273,200	4,426,200	2,229,825 ¼
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	3,700								
Trasladados de Receptoría	22,059 4	10	7 230 4						
	355,919 1½	88 7¾	43,603 6	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,273,200	4,426,200	2,229,825 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	37,600		
Prémio	1,722 5								
Fondos Públicos transferidos en garantía del emprestito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	6,043 2				
Al Oficial Cajero del Parque.									
Por artículos de montura	2,188								
Por idem idem	3,285 3¾								
Por idem idem	245 6¼								
Por idem idem	580								
Por idem idem	139								
Por idem idem	116								
Por idem idem	159								
Por idem idem	20								
Por idem idem	41 1								
Por tiza	112								
Por idem	28								
Por artículos de cuartel	109 4								
Por idem idem	136								
Por medicinas	113								
Por fierro y carbon de piedra	764								
Por tablas	161								
Por remos	100								
Por fierro	31 1¼								
Por cuerda mecha	687 4¾								
Por agujetas con escobillas	437 4								
A D. Luis Correa Morales para el destino que el Gobierno le ha ordenado	" " "	50							
Al capataz y peones que cuidan los cueros del Estado, por su haber de Abril	380								
A los mismos por id. id. por Mayo	380								
A Guillermo Petison por flete de carretilla	10								
Existencia q' queda hoy	343,972 3	38 7¾	43,603 6	177,573 7½	537,785 ½	3,000,000	2,235,600	4,426,200	2,229,825 ¼
	355,919 1½	88 7¾	43,603 6	177,573 7½	543,828 2½	3,000,000	2,273,200	4,426,200	2,229,825 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

No. 259

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 13 de Junio de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Exist.a de ayer de comisos	" " "	85			
Exist.a de ayer del Estado	231 7¾	20 6½	" " " "	3,500	1,395 5
Entrada	94 3	" " " "	7,230 4		
Salida	15,855				
Puerto	6 1	9 3			
Contribucion	6,161				
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	24,422 4
	22,348 3¾	115 1½	7,230 4	3,500	25,818 1

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	Fs públicos del 6 p%	deuda clasificada.
A la Tesorería General	22,059 4	10	7,230 4		
Existencia De comisos	" " "	85			
Existencia Del Estado	288 7¾	20 1½	" " " "	3,500	25,818 1
	22,348 3¾	115 1½	7,230 4	3,500	25,818 1

Buenos Ayres, Junio 13 de 1838.

V. B. — BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BLANCO.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

VOLATIN.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE.

A

BENEFICIO

DEL

PAYASO.

Público respetable! El que suscribe hace un honor en anunciar para el dia indicado una funcion que se exibirá en mi beneficio; en la que el único objeto que tengo en vista, es de poderos presentar una variacion de actitudes, que las estimeis de algun mérito, pues ayudado de toda la Compañía, y con el favor de algunas personas respetables, me lisongeo de poder anunciar algunas pruebas nuevas. Nada anhelo en este dia, ilustrado público, sino que la funcion que tengo el honor de dedicaros, sea de vuestro aprecio.—ESTA SERA MI GLORIA.

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1. La Sra. Guillerma egecutará varias actitudes de mérito, concluyendo con saltar con un salto de agilidad y destreza por tres arcos.

2. El niño Gervasio bailará unas cuadrillas.

3. La jóven Manuela despues de un agradable baile, colocará una rueda de puñales en la cuerda, y se parará sobre ella de cabeza.

4. El niño Segundo marchará con los ojos vendados, estando cubierta de puñales la cuerda, y dos en cada pié.

5. El beneficiado bailará un Tripili, que por primera vez tiene el honor de bailarlo en la cuerda, y concluirá con meterse adentro de una bolsa, donde promete una escena que agradará al público.

6. La Sra. Guillerma bailará un minuet Federal.

7. El jóven Gervasio marchará por el estremo opuesto de la cuerda con un arco en los pies, concluyendo con colocar un candelero en la cuerda, y parado de cabeza sufrirá el fuego de una rueda que se colocará en la misma.

PRUEBAS EN EL SUELO.

La jóven Manuela jugará un arco con toda agilidad.

2. El niño Gervasio hará una rueda con otro jóven de un estremo á otro en el volteo, la que será hecha de dos clases.

3. El beneficiado saltará por una cinta de dos varas de alto, atravesando un globo de papel.

4. La jóven Manuela dará el salto del Leon por encima de un pabellon de sables. Y concluirá la funcion con un hermoso baile de Indios Americanos.

A las 3.

Siendo uno de los principales objetos que se propone el beneficiado, el de complacer á todas aquellas personas que se dignen favorecerme, no omitiré medio alguno ni sacrificio para que su egecucion sea lo mejor lucida, tanto por parte de la compañía, cuanto por la variacion de agradable música con que se desempeñará. Respetado público, sea yo tan dichoso, que la funcion que os dedico merezca vuestra aprobacion, estarán compensadas las tareas de vuestro humilde servidor

Francisco Ferreira.

Ama de leche.

DESEA conchavarse una, en la calle del Buen Orden No. 71, bien sea para criar algun niño oculto ó en casa de sus padres, advirtiendo que hace un mes que ha salido de cuidado, y podrá dar buenas recomendaciones. j14 2p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulpería del finado D. Francisco Anarmua calle de Méjico No. 27.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura por órden judicial todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:--

Como 9 barriles de ginebra,
" 6 id de anis,
" 3 id. de aguardiente,
" 6 id. de vino dulce,
Vino blanco seco,
Id. carlon,
Caña vinagre, &c.
26 docenas vino burdeos,
12 id. id. frontiñan,
Aceite en botellas,
Ginebra en tarros,
15 resmas papel blanco florete,
Leña astillada y carbon,
Quesos de Goya, naipes, cohetes,
Jabon negro y amarillo,
Té imperial, pimienta, tabaco en rama y picado,
Azucar blanca y terciada, pimenton fariña, arroz, pasas de higo, sal fina, &c
Y otros comestibles,
Pipas y cascos vacios,
Romana, balanzas pesas &, medidas,
Y otra porcion de articulos del negocio.

POR J. J. RRIOLA.

Ganga á los Herreros.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle del 25 de Mayo esquina de la calle de Corrientes, porton No. 10, y por disposicion judicial se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias pertenecientes á la testamentaria del finado D. Carlos Celoni, y consisten una cantidad de fierro nuevo, tiradillo y otras clases, dicho trabajado, algunas anclas, y anclotes, una porcion de herramienas, tornos, fuelles, taladros, bigornias, moldes é infinidad de herramientas y útiles correspondientes al establecimiento de la herreria de dicho finado. Igualmente cujas y catres de fierro, y una sopanda con buen rodado, &c., &c.

AVISOS.

SE Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

NOTICE.

THE copartnership heretofore existing under the firm of O. J. HAY S & Co., is this day dissolved by mutual consent—The affairs of the concern will be settled by O. J. Hayes, who is constituted sole agent for that purpose and who is authorised to use the signature of the firm for the purpose of liquidation.

Buenos Aires, June 8, 1838.

OLIVER J. HAYES.
WILLIAM JONES.

WITNESS
MAURICE LEWIS.
WITNESS.
HENRY W. GILBERT.

The business will be continued by Mr. O. J. Hayes on his own account. j9 3p

Aviso.

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de O. J. HAYES y y CA., queda disuelta hoy por convenio mutuo. Los negocios de la Sociedad serán liquidados por O. J. Hayes, á quien se constituye agente único para este fin, y está facultado para usar de la firma de la Sociedad para los objetos de la liquidacion.

Buenos Aires, Junio 8 de 1838.

Oliver J. Hayes.
Guillermo Jones.

Testigo—*Mauricio Lewis.*
Testigo—*Henrique W. Gilbert.*

NOTA.—O. J. Hayes continuará girando por su propia cuenta. j9 3p

BARATILLO.

En la calle de Cangallo No. 122.

Botas bien trobadas y buen material, por.......... $40
Zapatos lisos de marroquin para Señora,.......... 4
Idem con hevillas al lado,.......... 4 4
Zapatillas de gamuza con hevillitas,.......... 4 2
Botines de becerro, de Boron, de dos suelas con taco claveteado de á 7 pesos hasta 10. j 5 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

2,500 pesos se dan á réditos por un año ó seis meses, con interes descontado y sobre finca libre de otro reato. Calle de Cuyo No. 216. j 6 3*

Capotes.

DE bayeton muy dobles á 20 pesos cada uno hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. j11. 8p.

AVISO.

SE suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Rafael Pereira, ya sean en favor ó contra, se sirvan pasarlas con la brevedad posible á la calle de Cangallo No. 104, casa de Llavallol. j 11 tfc

Se alquila

LA casa situada en la calle de la Piedad, bajo los números 28, 30 y 32, que debe desocuparse para el dia 1.° del entrante mes de Julio; en la calle de Corrientes No. 72 darán razon. j8 4pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDO sido facultado el infrascrito Gefe de Policía por el Superior Gobierno, para proporcionar fondos con que costear los gastos que demanden las próximas fiestas del aniversario de la delaracion de NUESTRA INDEPENDENCIA el 9 del mes de Julio, por medio del juego de la rifa de cedulillas, que se empezará desde la víspera de dicho dia, con todas las formalidades y garantías posibles para la mayor confianza del público; invita á los Señores Mercaderes de esta Ciudad, á que presenten en este Departamento desde el dia de mañana hasta el 18 del corriente mes, las minutas de los efectos que quieran poner en ella, con sus últimos precios, para de ellos escoger los que hicieren mas cuenta hasta la suma de cuarenta mil pesos.

Buenos Aires, Junio 6 de 1838.

Bernardo Victorica.

Se desea alquilar

UNA casa que esté situada al Norte ó al Oeste de la Plaza de la Victoria, y que no diste mas que cuatro cuadras de dicha plaza, con 8 ó 9 piezas. En esta imprenta darán razon. j12 3*

Para Burdeos.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 12 de Julio próximo, la barca francesa

GUATIMOZIN,

SU CAPITAN GRENOT.

Ofrece á los Señores que quieran ir de pasage las mayores comodidades y el mejor trato. Para tratar ocúrrase á—

Guerin, Seris y Ca.,
Calle del Rest. Rosas No. 124.

j 12 1ms

Aviso.

SE suplica al Señor que hace como cuatro meses que llegó á esta Capital y trajo desde Norte América una carta para D. Jósé Terradell, que estaba ausente en la Campaña, la entregue á su encargado en la Aduana D. Mariano Iparraguirre, quien la dirigirá á su título en propias manos. j 12 3*

ACOMODO INTERESANTE
PARA

Una Quinta,

En una quinta y jardin muy productivo se necesita un hombre inteligente para cuidarla, al que se haran buenas proposiciones. El que se hallase apto y puede presentarse con alguna recomendacion ocurrirá á la imprenta de la Gaceta Mercantil en donde se le dara razon del dueño. m21 tf

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

AVISO.

MOLINOS para limpiar trigo y otro varias cosas muy baratos se venden en la carpintería francesa calle de la Catedral núm. 31 asi como unas mesas, catres de lona, perchas de gusto para colgar ropa, bancos y herramientas de carpintero, algunas tablas y pedazos de madera y violines. El todo se vende muy en breve, estando el dueño próximo á ausentarse del pais. j11 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. j4 tfc.

Paraguas de seda

De buena calidad y tamaño, hay de venta en el almacen de efectos No. 47 calle de Federacion. m 29 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!
INTERESANTE
A LOS

Hacendados Enfiteutas.

SE vende la accion en propiedad de 4 leguas y cinco sesmas de terreno de los que el Superior Gobierno donó á los Gefes en premio por la campaña de los años 33 y 34 al Desierto. El que se interese por ellos, ocurrirá á la calle de Cangallo antes del No. 174, donde hallará con quien tratar y con la equidad posible. Buenos Aires, 4 de Junio de 1838. j 6 6*

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE

Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero. j7 tf

Baratillo de Quinta

La quinta de las cinco esquinas, á tres cuadras de la Iglesia del Socorro, y á cinco de la Recoleta, compuesta de 48 cuartos de tierra, con 204 naranjos, limoneros y toronjas frutales, 400 y tantos id., como 1,000 perales, 100 parras de toda uva, otra tanta y mayor cantidad de duraznos de variedades exquisitas, damascos, membrillos, higueras &c, &c. Con una esquina con mostrador y estantes de doble habitacion, trastienda, pozo, corral y demas oficinas, con casa cómoda para vivir una numerosa familia, con ocho piezas habitables sala hermosísima, dormitorios, aposentos, corredores altos y espaciosos, cocina, gallinero, corral, comun y á mas una barraca de 30 y mas varas con muy pequeño deterioro, y una casa contigua de alquiler con cuatro habitaciones todas de azotea, extra de cocina corredor, pozo, lugar y patio, tasado todo judicialmente en 27,000 y tantos pesos plata, se vende por el tercio de su valor admitiendo en cuenta hasta la mitad en ganado vacuno; advirtiendo que podra venderse al gusto del comprador, ó toda, ó dividida en tres partes por mitad ó dos tercios segun el ajuste que se celebre con el dueño que estará de continuo en dicha quinta, ó habra en ella permanentemente con quien tratar. m29 8pd3

Mudanza de domicilio.

JORGE NUTTALL, avisa que se ha mudado de la casa núm. 14 y 16 calle de Maypú, á la calle de la Piedad núm. 140 y 142, donde se encontrará su almacen de—

Ferretería, Cuchilleria &c. &c.

Que comprende toda clase de útiles para agricultura, herrerias, carpinterias, cocinas, &c. &c.

Estufas y chimeneas con sus útiles correspondientes,
Género de cerda para sofás &c.
Tejido de alambre para cernidores,
Alambiques de cobre,
Piedras de chispa para fusiles &c.,
Vino de Madeira legítimo y muy superior, en cajones de 3 docenas.

Tambien se avisa á los tenderos y demas que se interesen, que hay un resto de *franela de mezcla y de pura lana, y baytas de pellon*, que se vende á precios moderados para concluir la factura. j8 15c

Baratillo.

EN la calle del Buen Orden núm. 54, se venden sillas, cuja de bronce, cómoda, mesas de arrimo, sofá y varios otros muebles en muy buen estado. Como una porcion de plantas de mucho mérito y muy escasas en el país. Se vende á un precio sumamente barato. j5 6p

Aviso particular.

EN el interior de la casa No. 76 calle de Maipú, encontrarán los maestros que trabajan en caoba el mejor charol para lustrar sus obras, el que igualmente sirve á los maestros sombrereros: otro tambien se les ofrece á los maestros que trabajan en sillerías y otras piezas; el barnis de susino, el cual á la hora de emplearlo en sillas, cujas y demas piezas que se quiera aplicar, estará seco para poder dar la segunda mano, la que se sacará en menos tiempo que la primera, y su brillo es superior como su permanencia al barnis copal: cuyo barnis ofrece á los pintores unas ventajas, que jamas usándolo en sus pinturas habrán experimentado, el cual resiste la intemperie. m 29 1mc

Papel PARA Envolver

SE encontrará de venta en la calle de la Piedad núm. 90, imprenta de la Libertad. j4 tfc

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita. m 6 tfs

INTERESANTE A LOS

Almaceneros.

SE promete á estos Srs. servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerle con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm. 246 esquina calle de Charcas.

Los que quieran ocuparle pueden informarse en la Droguería núm. 7 calle de la Reconquista ó en el almacen Plaza de Lorea núm 17, donde pueden dejar sus órdenes. j5 15p

PARA
EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente,

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 25 de Junio próximo la barca francesa

Paraguay.

Su capitan Lecomte,

Dicho buque tiene ya su cargamento listo y admite pasageros, á quienes se asegura el mejor trato: tiene una cámara cómoda. Para tratar ocurrase á—

Guerin Seris y Ca.
Calle del Restaurador Rosas No, 124

PLANTAS Y quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 184 calle de la Catedral. m7 3tfc

Aviso.

Se vende ó se cambia por una cháera ó quinta, la casa calle de Europa No. 142. Los que se interesen por ella y deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á tratar con Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 1 7.

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados m20

CARRERO.

En una quinta que no dista mucho de la ciudad, se necesita un mozo q' sepa tirar un carro. Es escusado que ocurra ningun tomador. En esta imprenta darán razon. m11 tfs.

Al público.

LA Comision administradora del Hospiral General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplica á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan, á expresar la cantidad mensual que se sirven dar. Justo García Valdez, Belgrano No. 140; Pedro A. Plother, Federacion No. 46; José Joaquin Almeida, Representantes No. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo No. 66; Manuel Murrieta, Reconquista No. 113; Santiago Lopper, Potosí No. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley. tfg.

Merinos Superiores

De la Sociedad P. de Merinos.

Las personas que necesiten comprar algunos carneros merinos descendientes de merino legitimo de Sajonia de raza electoral, se serviran ocurrir á la casa de D. Narciso de A. Martinez calle de Belgrano No. 67, en donde podran tratar con presencia de las muestras asegurándose la calidad que se manifiesta. m28 15p

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

NOVELAS.

ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco, 1 tomo; Id. id. en portuguez, 2t.; Id. de Zalazar 1 t.; Adolfo, 1t.; Alfonso ó el hijo natural, 3t.; Alberto, 4t.; Aventuras de Robinson Crusoe, 4t.; Accidentes de la niñes, 1t.; Bachiller de Salamanca, 2t.; Bandos de Castilla, 3t.; Bedpo por Lord Byron, 1t.; Boufon de los niños 1 t.; Corolina le Litchfield, 4t.; Carlos y Fanny 2t.; Carlos y María 1t.; Clara de Alba, 1t.; Conquista de Méjico, 5t.; Castillo de Sobremar, 2t.; Cañas del Tiber, 1t.; Castillo negro, 2t.; Cuentos morales, 1t.; Cartas Persianas, 2t.; Coleccion de piezas 2t., Clarisa Harlowe, 14t.; Delfina ó la Opinion, 6t.; Delille Depart d' Eden, 1t.; El nuevo Gulliver 1t.; El Solitario, 2t.; Erúditos á la violeta, 1t.; El Flibustero, 1t.; El jóven Enrique, 1t.; El pié de Frasquita, 2t.; El Observador nocturno, 2t.; El Asesinato, 3t.; El Canario, 1t.; El Sepulcro, 1t.; El Hermitañejo, 1t.; El Lente, 1t.; El Dote de Frasquita, 2t.; El Esopo de Madrid, 1t.; El Ultimo Mohicano, 4t.; El Robinsoncito, 2t.; Guillermo Tell, 1t.; Huerfana Inglesa, 4t.; Himno al Sol, 1t.; Historia del jóven Siciliano, 4 t.; Herman y Dorotea, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Juventud Ilustrada 1t.; La Prueba de la Amistad, 1t.; La desgraciada amistad, 1t.; Las Tardes de la Granja, 6t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La Cruz de Madera, 1t.; La Víspera de Navidad, 1t.; La pradera, 4t.; La Araucana, 4t.; Las Cuatro Edades, 1t.; La Vacuna, 1t.; La Galatea, 1t.; Los dos Robinsones, 2t.; La Luciernaga, 1t.; Modelos de los niños, 1t., Mis Prisiones (Silvio Pellico,) 3t.; Memorias del Conde Cominges, 1t,; Matilde ó la Huerfana Suiza, 1t.; Numa Pompilia, 2 Pablo y Virginia, 1t.; Poesias de Colomer, 1t.; Id. de Arriaza. 2t.; Id. Selectas castellanas, 4t.; Id. de Quintana, 3 t.; Id. id. 1t.; Id. Patrioticas, 1t.; Princesa de Amalfi, 1t.; Pintor de Salsburgo, 1t.; Rousseau el Emilio, 5t.; Rimas de Burguillos, Sitio de Corinto, 1t.; Sandsford y Marton, 4t.; Teresa, 1t.; Tom Jones, 8t.; Vida del Lazarillo de Tormes, 1t,; Ultimas Cartas de Jacobo Dortis, 1t.; Vida de Torres, 1t.; Viages de Gulliver, 4t.; Id. del jóven Anacarcis, 4t.; Id. á la Luna, 1t.; Zuma, 1t.; El Talisman, 3t.; Kenilworth, 4.; Novelas ejemplares de Cervantes, 2t.; Nueva Eloisa, 4t.; Peveril del Pico, 5t;

EN FRANCES.

La Fiancee de Lammermour, 4t.; Harold L' Indoptable, 1t.; Visionde Du Rodrigue, 1t.; Le Lai du Dernier menestrel, 1t.; L' Abeé Suite du monastere, 5t.; Les Cronigues de Canongate, 3t.; Rob Roy, 4t.; Les Puritains, 4t.: La Prison de Edimbourg, 5t.

EN ITALIANO.

Il Talismano, t.; Il Pirata, 5t.; L' Officiale de Fortuna, 2t.; Le Cronache 4t.; Waverley, 4t.; Tragedie de Vitorio Alfieri, 7t.; Inni Giovenille, 1t.

Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo Viejo. m30 tfs.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR

El Sr. D. Felipe Senillosa,

Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeros pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.